

CIRCULAR de la ESCUELA de GIMNASIA RITMICA

La presente Circular, pretende ser una base de recomendaciones para el correcto desarrollo de la actividad extraescolar de Gimnasia Rítmica

INTRODUCCION

La actividad extraescolar de Gimnasia Rítmica es impartida por el club Euritmia Gimnasia Rítmica, y coordinada por el AMPA ARS

CUERPO TECNICO

Está formado por la o las entrenadoras que darán clase y dirigidas y asesoradas por la Directora Técnica como responsable del mismo, asimismo la coordinación de la actividad, será realizada por el AMPA. **Todos los técnicos disponen de la debida titulación** y de todos los certificados y autorizaciones legales pertinentes para el desarrollo de la actividad con menores. El Cuerpo Técnico, será el responsable de las gimnastas durante los entrenamientos.

El Cuerpo Técnico está a disposición de los padres para **cualquier consulta al final de las clases**, previa petición de hora y no atenderá a los padres durante el entrenamiento.

El Cuerpo técnico está obligado a cumplir sus cometidos con diligencia. Ninguna decisión ni actuación del Cuerpo Técnico, podrá menoscabar la dignidad de las personas, ya sea física como moralmente.

El Cuerpo Técnico está obligado a comunicar a la Junta Directiva del club y/o a los responsables del AMPA, así como a los padres de las gimnastas cualquier incidencia que sea de importancia,

Acompañaran a las gimnastas, más pequeñas, que dictamine la organización y coordinación del AMPA. Las mayores deben cambiarse y llegar a las pistas ya preparadas para entrenar.

NORMAS DE LOS ENTRENAMIENTOS

Los entrenamientos son a **puerta cerrada**, ninguna persona ajena al mismo puede permanecer en el interior de la pista ni realizar fotos ni filmaciones sin autorización del personal encargado.

Puntualidad: Se realizará especial hincapié en la puntualidad para el comienzo de la actividad y para la hora de recogida de las gimnastas.

El **pelo recogido** de forma correcta, (coleta o moño) es obligatorio para el entrenamiento.

Se intentará la posibilidad de normalizar la vestimenta, para que sea igual para todas las gimnastas, para ello se establecerán conversaciones con los responsables del centro y sus representantes. En cualquier caso y en función de la temperatura ambiente, esta se compondrá de:

- Top o camiseta ajustada
- Pantalón corto de entrenamiento o largo tipo malla según la época del año
- Medias ajustadas según época del año
- Punteras o calcetines
- Chaqueta de entrenamiento o sudadera según época del año

Existe la posibilidad que se sugiera por parte del equipo técnico la compra de algún material concreto a cada alumno que será comunicado con antelación (aparatos, lastres, gomas, etc...)

La compra de material de cualquier tipo se ajustara a las especificaciones que designe el club. Por regla general el Club coordina la compra de material para que todo sea igual y conseguir precios mas económicos por volumen, no obstante, determinado material para comprar fuera, se darán las especificaciones oportunas para conseguirlo

DESARROLLO DE LA TEMPORADA

Durante la temporada se realizarán una serie de exhibiciones y /o competiciones en función del nivel:

Para el **grupo de Escuelas** se realizaran **3 eventos** una exhibición en Navidad y otra a final de curso, en el propio colegio o en uno cercano, por la tarde en horario extraescolar , así como otra fuera del Colegio un sábado o domingo de Primavera

Para las del **grupo de competición** se realizaran **al menos 5 eventos** , siendo dos de ellas las exhibiciones de navidad y fin de curso en el colegio, otra en primavera y al menos otras dos durante la temporada que podrán ser del estilo de Juegos Deportivos Municipales o competiciones amistosas o federadas , en la provincia de Madrid o limítrofes

Para las exhibiciones y competiciones **se requerirá disponer de un equipamiento especial** por parte de las gimnastas , tanto de Escuelas como de competición , por lo que si se desea participar en estos eventos , los padres se comprometen a comprar la vestimenta o artículos o aparatos que sean necesarios , a modo e referencia para **las exhibiciones de escuelas , el coste del material será de unos 15 o 20€** y los maillots **para el grupo de competición para la temporada seran entre 30 y 60€** dependiendo de los modelos que se elijan

Asimismo, **los padres se comprometen a llevar a las niñas a las competiciones** y exhibiciones dentro o fuera del colegio, estas serán avisadas con al menos 1 mes de antelación

Dependiendo del nivel, es posible que se presente a alguna niña que destaque en competiciones individuales

La formación de conjuntos, de gimnastas de individuales, asignación de grupos de exhibición o competición , participación en competición , asi como todo lo relacionado con la actividad es a juicio exclusivo de las entrenadoras y del club no pudiendo los padres opinar en este aspecto

OBLIGACIONES DE LAS GIMNASTAS:

- Obediencia a las indicaciones de las entrenadoras y respeto a sus decisiones
- Cuidado de su imagen
- Cuidar el material deportivo propio y el del Polideportivo y sus instalaciones.
- Comportarse con corrección y respeto, con otros deportistas, compañeros, y entrenadores.
- Asistir a la actividad con regularidad, justificando las ausencias.
- Las ausencias repetidas pueden suponer la no participación en las exhibiciones

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PADRES Y/O TUTORES

- Mantener relación con el Cuerpo Técnico, colaborando en la solución de posibles problemas que puedan surgir y que afecten a los padres o gimnastas.
- Proponer ideas y sugerencias para el mejor funcionamiento de la Actividad.
- Estar al corriente de las cuotas.
- Dejar y/o recoger a las gimnastas con puntualidad
- Comportarse con corrección y respeto con cualquier persona relacionada con la actividad
- Atender a las indicaciones de los empleados y personal Técnico ,
- Comportarse con corrección en las competiciones , respetando a las gimnastas propias, a las de otros clubs y en especial a los Jueces.
- Recoger a las niñas de forma ordenada

INCUMPLIMIENTOS

En caso de incumplimiento de estas normas y previa comunicación, se reserva el derecho de tomar las medidas que estime oportuno

La pertenencia a la Escuela está supeditada a la aceptación de es tas Normas.